

En Fresno de Cantespino, a 24 de octubre de 2.015, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, contando además con la asistencia de D. Antonio Fuentes Cañas, D. Guillermo Collado Yurrita, D. José Velasco Badillo y D. José Antonio Sanchez Coronado.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26.09.15.
- 2º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.
- 3º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 4º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26.09.15.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

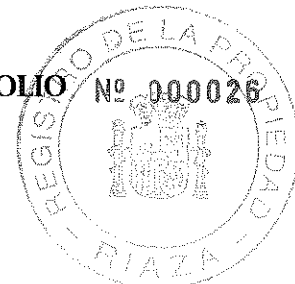
2º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

CONVENIO URBANISTICO DE GESTIÓN:

El Sr. Presidente informa que, tras la publicación en el BOCYL, del texto inicial del Convenio Urbanístico de Gestión, no habiéndose presentado ninguna alegación, se procedió a su firma, por ambas partes, quedando formalizado definitivamente el pasado 14 de octubre de 2015 y publicado en el BOCYL, el 21 de octubre de 2015.

Se acuerda enviar copia del mismo a los propietarios a través del correo electrónico. También pueden acceder a él a través de nuestra página web www.pradopinilla.com, y también en la página web del BOCYL: <http://bocyl.jcyl.es/>

**LICENCIAS URBANISTICA y AMBIENTAL:**

El Sr. Presidente informa que, en relación con la solicitud de Licencia Urbanística, el pasado 7 de octubre, se ha presentado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Segovia, la "solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre 3.350 m2, en el monte nº 67 del CUP, sito en el término municipal de Fresno de Cantespino". Se ha enviado copia de la misma al Ayuntamiento.

Se informa igualmente que, en relación con estas licencias, el próximo miércoles 28 de octubre, se entregará en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, la siguiente documentación, solicitada el pasado mes de septiembre:

- Memoria descriptiva y comprensiva de la documentación a la que se refiere el artículo 307.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Dos ejemplares visados en papel, del Proyecto Técnico de Ejecución.

PROCESO DE LICITACION:

El Sr. Presidente informa que el pasado 18 de septiembre se publicó en ABC, El Mundo y Expansión, prensa escrita a nivel nacional, el Anuncio de Licitación para **LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE SANEAMIENTO Y UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR), PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN, EN LA URBANIZACIÓN PRADO PINILLA, T.M. FRESNO DE CANTESPINO (SEGOVIA).**

Han solicitado documentación, para acceder a la **LICITACIÓN** las siguientes empresas:

- ✓ DRAGADOS
- ✓ PEACHE
- ✓ ACCIONA
- ✓ EL EJIDILLO
- ✓ VIAS Y CONSTRUCCIONES
- ✓ FERROVIAL
- ✓ PADECASA – AGUA-STUDIO - SAJA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- ✓ ELECNOR
- ✓ AQUONA - GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U.
- ✓ BLAS-GON, S.A.
- ✓ EXMICA
- ✓ OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA S.L.
- ✓ AGLOMERADOS NUMANCIA

Han **RENUNCIADO A PRESENTAR OFERTA** las siguientes empresas:

- ✓ EL EJIDILLO
- ✓ VIAS Y CONSTRUCCIONES
- ✓ BLAS-GON, S.A.

Han **PRESENTADO OFERTA EN PLAZO**, las siguientes empresas:

- ✓ DRAGADOS
- ✓ PEACHE
- ✓ PADECASA – AGUA-STUDIO - SAJA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- ✓ ELECNOR

Del resto de empresas que han solicitado documentación, no se ha recibido OFERTA ni nos han comunicado ninguna otra información.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

Nos informa D. José Pascual, Concejal del Ayuntamiento, que en el Pleno del pasado 30 de septiembre, se ha designado a los siguientes miembros constituyentes de la Comisión de Seguimiento:

- D. José Pascual Merino (Concejal)
- D. José Maria Gutiérrez López (Secretario del Ayuntamiento).

Así pues la Comisión de Seguimiento queda finalmente constituida por los siguientes integrantes, o personas que los representen:

- D. José Pascual Merino (Concejal)
- D. José Maria Gutiérrez López (Secretario del Ayuntamiento).
- D. Angel Ramón Artacho Cervera (Presidente de la EUCPP).
- D. José Velasco Badillo (Vocal de la EUCPP).

Tal y como establece el “Pliego de Condiciones Generales” que han de regir la contratación para:

- ✓ la construcción de una red de saneamiento y una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en la urbanización Prado Pinilla, Fresno de Cantespino (Segovia).
- ✓ la explotación, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones en su Capítulo 16.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS, apartado 16.1.- “Una vez cumplido el plazo de recepción de ofertas, se procederá de la siguiente forma:

La Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla, convocará en sesión plenaria a la Comisión de Seguimiento del Convenio Urbanístico de Gestión, suscrito entre la Entidad Urbanística de Conservación “Prado Pinilla” y el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.”

Dicha reunión queda convocada para el próximo miércoles 28 de octubre.



Según los acuerdos establecidos en la pasada AGO del 20 de junio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

PLAN VIAL:

El Sr. Presidente informa que la Junta Directiva continúa estudiando un posible cambio en el sentido de circulación de las calles, para mejorar el Plan Vial de la Urbanización.

Nos informa D. José Pascual, Concejel del Ayuntamiento, que están tramitando la reposición de la señal desaparecida de "Urbanización Prado Pinilla" en la torre de control de incendios y la colocación de un "ceda el paso" a la salida de la rotonda hacia Fresno de Cantespino. Se le recuerda igualmente la colocación de 4 señales de "calle sin salida" en la R2, así como la necesidad de pintar los pasos de cebra de los badenes que hay en el camino asfaltado que recorre la Urbanización entre las dos rotondas.

PLAN DE ACCIÓN EUCPP 2015-2017:

El Sr. Presidente comenta las acciones presentadas por los distintos miembros de la Junta Directiva, procediendo a priorizar las mismas e integrarlas en el Plan de Acción EUCPP 2015-2017.

Se hará un balance del grado de avance, cada dos meses.

3º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

D. Javier Arauzo y D. Benjamin García Rosado informan de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.

Las gestiones están dando sus frutos y se piensa que se podrá alcanzar el objetivo previsto, reducción de un 20% de la cantidad pendiente de cobro, en el Plan de Acción EUCPP 2015-2017.

4º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.** Se están tramitando la solicitud de los presupuestos, conjuntamente con un vecino de la Urbanización.
- **Presupuesto equipamiento anti-incendios para el personal.** Se va a proceder a la compra del material, en breve.
- **Instalación nuevas bocas de incendio.** Se procederán a montar las bocas en el cuarto trimestre de 2015.

- **Desbroce de cunetas.** Realizar una prueba en una calle, con el equipo del Ayuntamiento, en el cuarto trimestre y en base a ello conocer su costo y decidir si se propondrá su realización en 2016.
- **Renovar la pagina web.** D. Antonio Fuentes, informa que finalmente se han presentado dificultades para realizar la contratación de la página web, con la empresa www.graciabriz.com. Se decide por unanimidad contratar la realización de una nueva página web, con la siguiente empresa seleccionada, www.webreunidos.es, cuyo presupuesto asciende a 540 € (IVA no incluido). D. Antonio Fuentes se encargará de contactar con dicha empresa.
- **Recogida de enseres por el Ayuntamiento.** Nos informa D. José Pascual, Concejal del Ayuntamiento, que el tema se está tratando en el Ayuntamiento, aunque la solución a este asunto no es fácil.
- **Funciones y Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva de la EUCPP.** Se revisan, aclaran, concretan y actualizan las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la Junta Directiva:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Tesorero
 - Secretario
 - Vocal de Obras y Servicios
 - Vocal de Personal

Se adjunta cuadro resumen al acta.

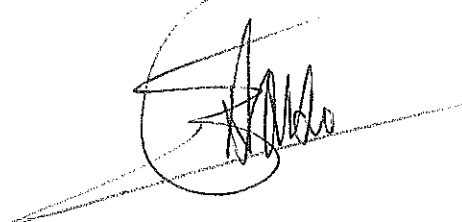
Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba